

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
A septiembre de 2018**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

MERCEDES YUNDA MONROY
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., octubre de 2018

Tabla de Contenido

PRESENTACION	3
1. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018.....	3
2. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018	4
2.1. Actividades e indicadores por procesos	4
2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo	5
2.3 Distribución por tipo de indicador	6
2.4 Distribución por Estrategia	7
2.5 Modificación Plan de Acción.....	7
3. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN.....	8
3.1 Resultados por rango de cumplimiento	9
3.2 Resultados por Objetivo	10
3.4 Resultado por Estrategias y Objetivos.....	12
3.5 Resultados por rango de cumplimiento	13
CONCLUSIONES	18

PRESENTACION

La Contraloría de Bogotá ejerce en representación de los ciudadanos, la vigilancia a la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del Distrito Capital, evaluando la eficiencia, eficacia y equidad en la administración del patrimonio público de la ciudad.

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional – 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”. Culminada la vigencia 2018. En consecuencia a continuación se presenta el avance y resultados alcanzados a septiembre 30 de 2018, en cumplimiento de las actividades formuladas por los responsables de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, distribuidos por objetivo, tipo de indicador y rango de cumplimiento:

1. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

El Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, además de plasmar misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, relaciona cinco (5) objetivos corporativos y diecinueve (19) estrategias, como se indica a continuación:

Cuadro No. 1. Objetivos y estrategias corporativas

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.
	2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.

Objetivos	Estrategias
	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.
3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.
	3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.
4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.	4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).
	4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.
	4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
	4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.
	4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.
	5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.
	5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

Fuente. Plan estratégico 2016-2020

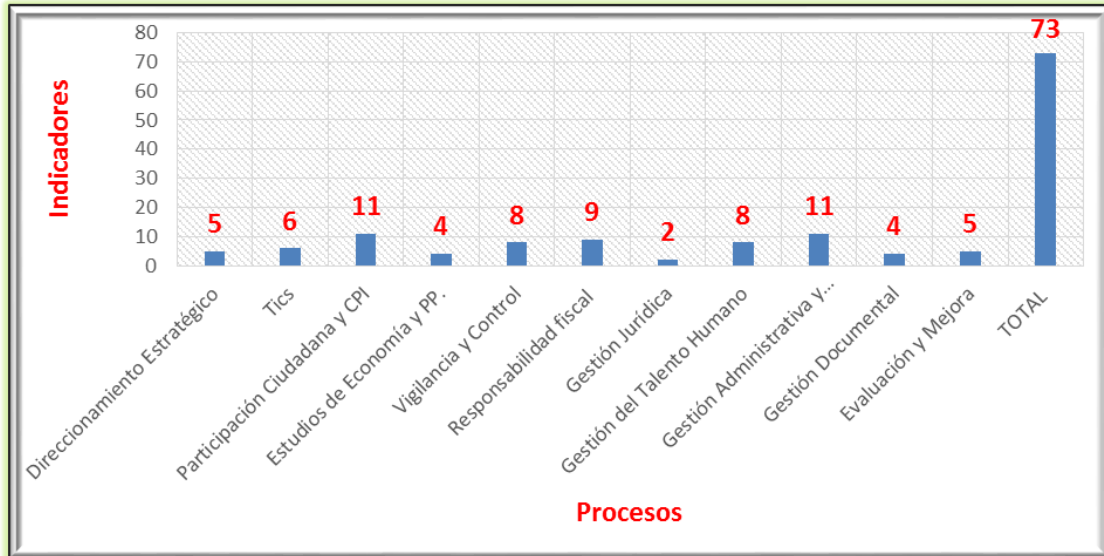
2. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, identificando actividades por procesos, responsables, definición de metas e indicadores que permiten medir el avance o cumplimiento del citado Plan.

2.1. Actividades e indicadores por procesos

Para la vigencia 2018 (versión 4.0) se formularon 72 actividades medidas a través de 73 indicadores, distribuidos en once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción 2018 Versión 4.0

La gráfica refleja que veintiún (21) indicadores (29%) corresponden a los procesos misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal ocho (8), Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva nueve (9) y Estudios de Economía y Política Pública con cuatro (4), los cuales proporcionan los productos previstos por la Entidad en el cumplimiento de la misión institucional. El 71% restante (52 indicadores), se distribuyen en los demás ocho (8) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento de los cinco (5) objetivos corporativos contemplados en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

El objetivo No. 1 “Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto” es el de mayor participación con un 29% representado en veintiuno (21) indicadores, donde los procesos misionales de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva son los mayores aportantes con ocho (8), nueve (9) y cuatro (4) respectivamente; seguido por el objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo” con una participación del 26% representado en 19 indicadores, cuyos responsables son los procesos de Gestión Administrativa y Gestión del Talento Humano con once (11) y ocho (9) respectivamente; el objetivo No. 3 optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad con el 22% representado por 16 indicadores; el objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal con el 15% lo miden 11 indicadores y por último tenemos el objetivo No. 5 “Estar a la vanguardia de las tecnologías de

www.contraloriabogota.gov.co

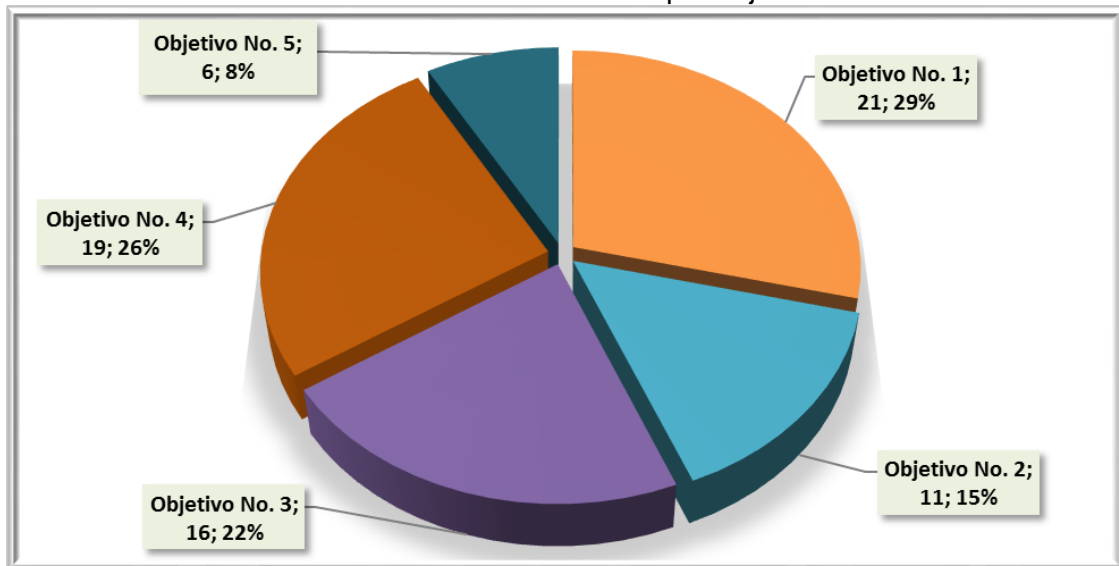
Cra. 32A No. 26A-10

Código Postal 111321

PBX: 3358888

la información y las comunicaciones -Tics, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal” con un 8% representado en seis (6) indicadores correspondientes al Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.

Gráfica No. 2: Distribución por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 4.0.

2.3 Distribución por tipo de indicador

De los 73 indicadores diseñados para medir las actividades que conforman el Plan de Acción, vigencia 2018, el 74% corresponde a eficacia (55), el 14% de eficiencia (10) y el 12% restantes son de efectividad (9), así:

Cuadro No. 2. Tipo de Indicador

Proceso	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Direccionamiento Estratégico	4		1
Tics	5	1	
Participación Ciudadana y CPI	10		1
Estudios de Economía y PP.	4		
Vigilancia y Control	6	2	
Responsabilidad fiscal		6	3
Gestión Jurídica	2		
Gestión del Talento Humano	8		
Gestión Administrativa y Financiera	8	1	2
Gestión Documental	3		1

Proceso	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Evaluación y Mejora	5		
TOTAL	55	10	8

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 4.0.

2.4 Distribución por Estrategia

Las actividades e indicadores previstos en el Plan de Acción, contribuyen al cumplimiento de las 19 estrategias que hacen parte del PEI y su contribución se refleja a continuación:

Cuadro No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

Procesos	No. Indicador	Estrategias Corporativas																		
		Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	5									5										
TICs	6																	4	1	1
Participación Ciudadana y CPI.	11					4	1	4	2											
Estudio de Economía y PP.	4			1	3															
Vigilancia y Control	8	7			1															
Responsabilidad fiscal	9		9																	
Gestión Jurídica	2									2										
Gestión del Talento Humano	9											3	3	1	1					
Gestión Administrativa y Financiera	11															11				
Gestión Documental	4										4									
Evaluación y Mejora	5									5										
TOTAL	74	7	9	1	3	1	4	1	4	2	12	4	3	3	1	1	11	4	1	1
		21					11				16		19					6		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2018 – versión 4.0.

2.5 Modificación Plan de Acción¹

El Plan de Acción vigencia 2018, fue aprobado en Comité Directivo (Acta del No. 05) realizado el 05/12/2017, a la fecha se han aprobado dos (2) modificaciones, así:

- **Versión 1.0.** El 22/03/2018 el Contralor Auxiliar aprobó 9 modificaciones del plan de Acción para los procesos de Participación Ciudadana, EE y PP, VCGF y Gestión Jurídica.

¹ Ver control de cambios Plan de Acción- Versión 3.0

- **Versión 2.0.** En atención a la sugerencia de la Auditora Externa de Calidad de la firma certificadora “SGS” 2018 y al memorando No. 3-2018-13342 del 22/05/2018 expedido por la Dirección de Planeación fueron aprobadas por el Contralor Auxiliar (memorando 3-2018-15788) modificaciones al Plan de Acción presentadas por los responsable de procesos de: Proceso Direccionamiento Estratégico, Estudios de Economía y PP; Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión del Talento Humano y Gestión Administrativa y Financiera.

Versión 3.0. El Contralor Auxiliar como responsable del proceso de Direccionamiento estratégico, aprobó las siguientes modificaciones:

- Se eliminan las siguientes actividades: Desarrollar la etapa preliminar del cronograma de actividades planteado en el Plan de Trabajo para Modificar el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales y Efectuar campañas de aprehensión de los ocho (8) valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional a través de las actividades del programa de inducción y reinducción institucional.
- Revisar las actividades adelantadas en los procedimientos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta en los trámites requeridos por los usuarios.
- Se adicionan las siguientes actividades: Ejecutar las actividades previstas en la etapa preliminar del cronograma del Plan de Trabajo diseñado, con el fin de estudiar la necesidad de adoptar un nuevo Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad o modificar el que se encuentre vigente e Implementar el código de integridad en la Contraloria de Bogotá.

Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

- Ajuste de meta anual y metas correspondientes al 3 y 4 trimestre para las actividades: “Proferir decisión ejecutoriada a los 178 PRF activos de 2013, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible)” y “Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos, a las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible)”.
- Ajuste de actividad, meta anual y metas 3 y 4 trimestre a la actividad “Proferir 330 decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)”.

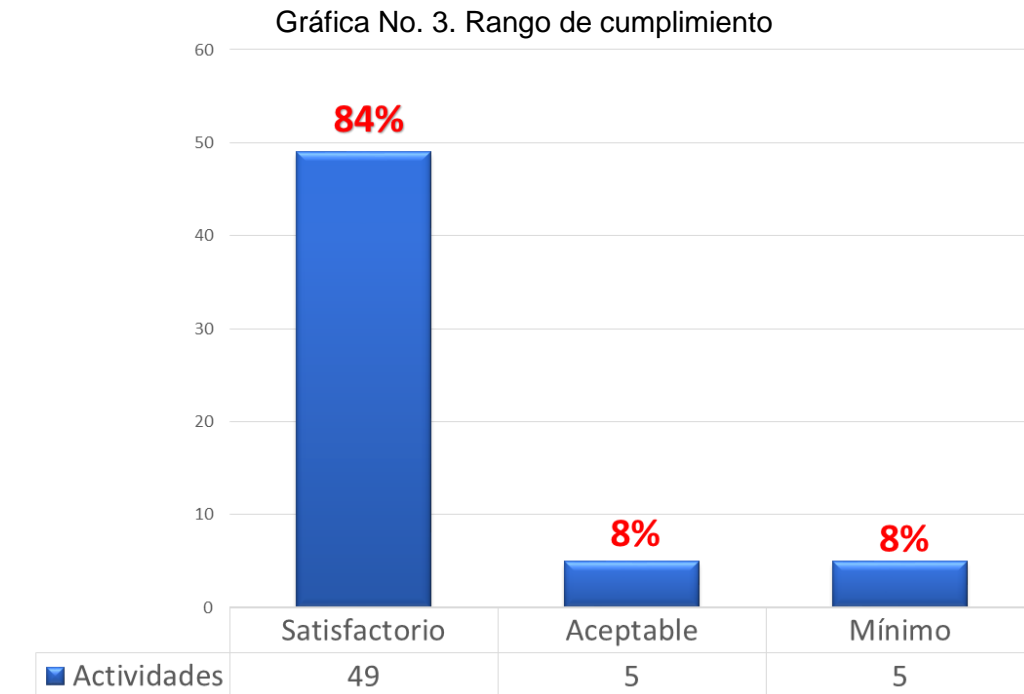
3. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

A continuación se presentan el comportamiento de los indicadores implementados para medir la ejecución del Plan de Acción Institucional 2018:

De los 73 indicadores diseñados para medir el cumplimiento del Plan de Acción, 59 registran medición, los 15 restantes no aplica seguimiento para este periodo, dado que la ejecución está prevista para el segundo semestre del año en curso.

3.1 Resultados por rango de cumplimiento

De los 59 indicadores que registran medición, 49 se ubican en rango Satisfactorio, con el 84%, 5 se ubican en rango Aceptable, con el 8% y 5 en rango Mínimo, con el 12% restante, así:



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, sep/2018

Los procesos donde se concentran el mayor número de indicadores ubicados en rango Satisfactorio corresponden a: Responsabilidad Fiscal 9, Administrativa 6, Talento Humano 6; participación Ciudadana 6; entre otros; en el rango Aceptable el Proceso de TICs 2, Administraba 2 y Talento humano 1, mientras que en rango Mínimo Participación Ciudadana con 2, Vigilancia y Control, Talento Humano y Administrativa con 1 cada uno. Así:

Cuadro No. 4. Cumplimiento por Proceso

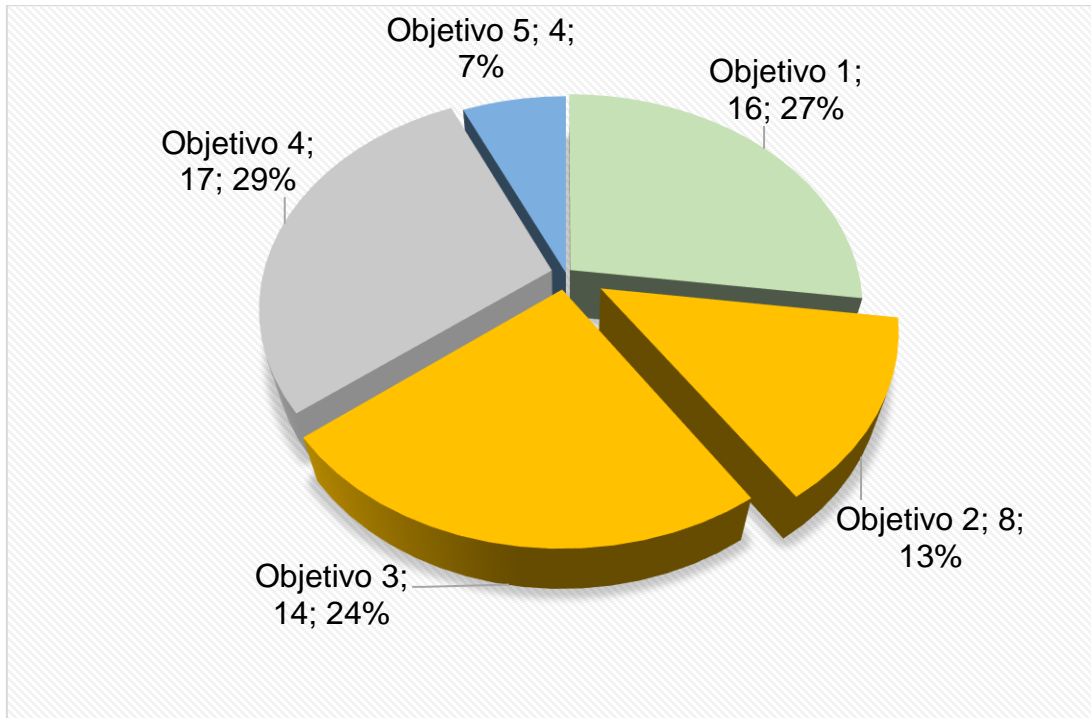
PROCESO	Indicador	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo
Direccionamiento Estratégico	4	4		
TICs	4	2	2	
Participación Ciudadana	8	6		2
Estudio de Economía y P.P.	1	1		
Vigilancia y Control	6	5		1
Responsabilidad Fiscal	9	9		
Gestión Jurídica	2	2		
Gestión del Talento Humano	8	6	1	1
Gestión Administrativa	9	6	2	1
Gestión Documental	3	3		
Evaluación y Control	5	5		
TOTAL	59	49	5	5

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, sep/2018

3.2 Resultados por Objetivo

El avance en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, permite apreciar que la mayor proporción de indicadores apunta al objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional” con 17 indicadores que equivalen al 29%, el objetivo No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 16, que corresponde al 27%, seguido del, el objetivo 3. “Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo”, con 14 indicadores para un 24%, el objetivo No. 2 “Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal”, con 8 indicadores que representan el 13%, mientras que el de menor participación es el objetivo 5 “Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs”, con 4 indicadores, con el 7%, así:

Gráfica No. 4. Participación por objetivos



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, sep/2018

El nivel de cumplimiento por objetivo y rango de cumplimiento se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5 Cumplimiento de indicadores por objetivo estratégico

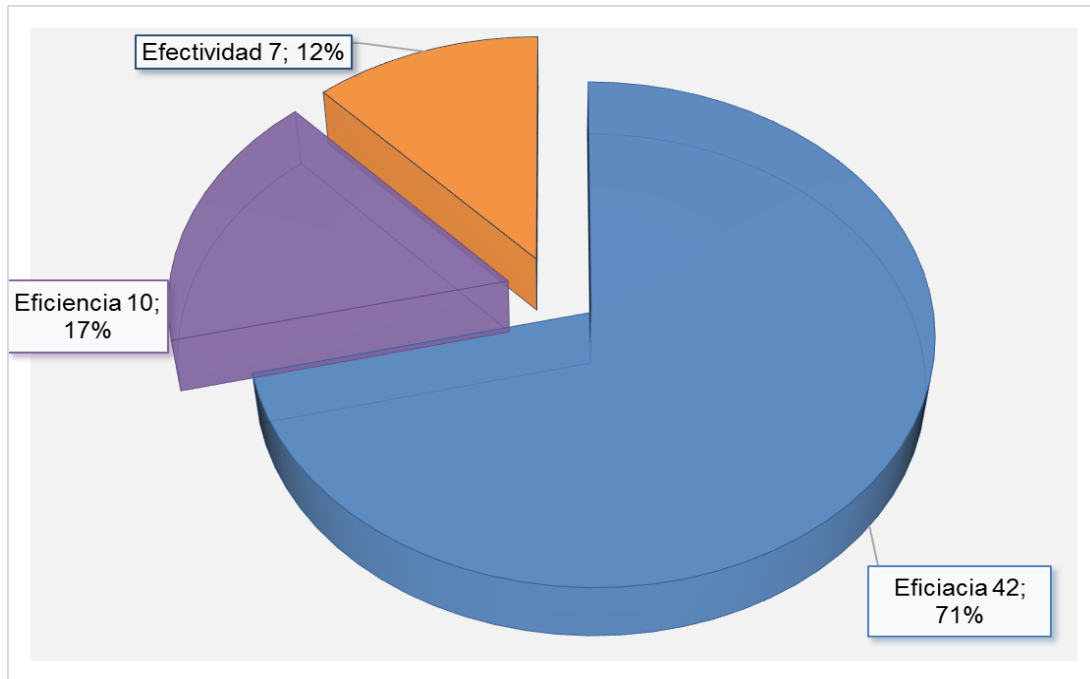
Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5		
S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M
15	0	1	6	0	2	14	0	0	12	3	2	2	2	0
16			8			14			17			4		

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, sep/2018

3.3 Resultado por Tipo de Indicador

De los 59 indicadores 42 son de Eficacia, con el 71%; 7 de Efectividad, con el 12% y 10 son de eficiencia que representan el 17% restante, tal como se indica en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 5



Fuente. Seguimiento proceso del SIG, sep/2018.

3.4 Resultado por Estrategias y Objetivos

El resultado de las actividades diseñadas para cada estrategia y objetivo se indica a continuación:

Cuadro No. 6. Resultado por estrategias

Objetivo	Estrategia	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	TOTAL
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal	1.1	4		1	
	1.2	9			
	1.3				
	1.4	1			
	1.5	1			
Subtotal		15	0	1	16
2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal	2.1	1		1	
	2.2	1			

Objetivo	Estrategia	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	TOTAL
	2.3	3			
	2.4	1		1	
Subtotal		6	0	2	8
3. Orientar la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	3.1	11			
	3.2	3			
Subtotal		14	0	0	14
4. Fortalecer la capacidad institucional	4.1	3			
	4.2	3			
	4.3			1	
	4.4		1		
	4.5	6	2	1	
Subtotal		12	3	2	17
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5.1	2			
	5.2		1		
	5.3			1	
Subtotal		2	1	1	4
TOTAL		49	4	6	59

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, sep/2018.

3.5 Resultados por rango de cumplimiento

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en desarrollo de las actividades que se ubicaron en rango satisfactorio, aceptable y mínimo:

Rango Satisfactorio:

Las siguientes actividades se ubicaron en nivel Satisfactorio y sus logros se ven reflejados en los informes de gestión de cada proceso:

- Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá.
- Realización de estrategia de acompañamiento y sensibilización que contribuya al mejoramiento del SIG.
- Asesoría en el reporte de información a ser incluida en el tablero de control, que permita contar con información confiable y oportuna de los procesos para la toma de decisiones.
- Desarrollo de estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá D.C. (Meta 1, Proyecto No. 1195).
- Desarrollar de actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

Código Postal 111321

PBX: 3358888

- Desarrollar actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y contraloría estudiantil entre otros).
- Emitir reportes sobre las causas más frecuentes de los derechos de petición tramitados por las áreas misionales de la entidad.
- Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.
- Percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.
- Socializar los resultados de gestión de la Entidad dados a conocer a través de la rendición de cuentas de la entidad
- Presentar a la dirección de TICS una propuesta, para que a través de SIVICOF permita administrar, capturar, procesar, consolidar y reportar, (entre otras funciones), las cifras estadísticas, presupuestales y financieras del Distrito Capital.
- Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control de su competencia.
- Tramitar el traslado de los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías o de cualquier otra actuación de control fiscal realizadas en la vigencia en los términos establecidos.
- Realizar actuaciones de control fiscal que aseguren una reacción inmediata efectiva.
- Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000.
- Reportar los beneficios del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal para determinar su tasa de retorno a la sociedad.
- Decretar medida cautelar a los PRF y PJC con información patrimonial positiva, que no cuentan con póliza, el amparo no está vigente o no es suficiente. Mientras legal y procesalmente sea posible.
- Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF.
- Estudiar los Hallazgos Fiscales y/o Indagaciones Preliminares.
- Proferir decisión ejecutoriada a los 178 PRF activos de 2013, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible).
- Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)
- Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).
- Impulsar los PJC activos (mientras sea legalmente posible).
- Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos, a las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible).
- Realizar las actuaciones administrativas y judiciales pertinentes para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.
- Asesorar a las dependencias y comités en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.
- Ejecutar las actividades previstas en la etapa preliminar del cronograma del plan de trabajo diseñado, con el fin de estudiar la necesidad de adoptar un nuevo Manual Especifico de

- Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad o modificar el que se encuentre vigente.
- Consolidar los datos sobre temas relacionados con ausentismo para generar una base de datos transversal a toda la dependencia, que permita obtener reportes específicos sobre el tema
 - Sensibilizar a los Servidores Públicos de la entidad mediante escritos, comunicados y/o elementos informativos sobre temas relacionados con situaciones administrativas laborales, a efecto de lograr mayor efectividad en la Administración del Talento Humano en la Contraloría de Bogotá, D. C.
 - Desarrollar actividades de formación encaminadas al mejoramiento de las competencias laborales de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá D. C.
 - Emitir un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el fin de orientar a los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, para generar consciencia y prevenir acciones disciplinables.
 - Realizar actividades de sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral, establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.
 - Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.
 - Reportar la información de los Estados Financieros de manera oportuna y confiable a SHD.
 - Ejecutar los recursos asignados en la meta 4 del proyecto de inversión 1195 - Implementación y Seguimiento al Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas NICSP.
 - Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad.
 - Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte.
 - Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.
 - Implementar y/o actualizar soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de servicios y productos con mayor calidad y oportunidad en la Entidad.
 - "Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos
 - Recibir las transferencias documentales primarias programadas durante la vigencia 2018
 - Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos frente a los servicios ofrecidos por el Proceso de Gestión Documental
 - Implementar el Sistema Integrado de Conservación en la Contraloría de Bogotá D.C., que permita garantizar el adecuado manejo y conservación de los documentos
 - Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas
 - Realizar verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información, análisis de datos y presentación de informes de gestión

- Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de acuerdo con la Planeación de actividades de la Oficina de Control Interno.
- Verificar el Mapa de Riesgos por procesos, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas
- Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.

Rango Aceptable:

A continuación se relacionan las actividades ubicadas en rango Aceptable, con el seguimiento respectivo:

- Implementación del código de integridad en el Entidad. la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, elaboró el Plan de Gestión de la Integridad-PGI, documento que permitirá la adopción del Código de Integridad de la Entidad y su divulgación para la apropiación de valores por parte de todos los servidores públicos de la Entidad. El PGI está conformado por cinco (5) fases, en las que se definieron las actividades a desarrollar; la meta que se espera obtener, los responsables de cada actividad, así como, las fechas en que se espera se realicen las actividades.
- Seguimiento a la Ejecución del PAC. El nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución del PAC fue del 67%, con un valor de ejecución de \$99, 129, 987,422 PAC programado para la Unidad Ejecutora 01 que es de \$148.103.486.000.
- Satisfacción de los clientes internos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería. Para el periodo analizado se aplicaron 44 encuestas, las cuales arrojaron un nivel de satisfacción del 80% del cliente interno en la provisión de servicios de aseo y cafetería.
- Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para la CB. Durante el periodo se han elaborado los siguientes Procedimientos de SGSI: Recurso Humano, Relaciones con los proveedores, Seguridad física y de entorno: Implementación controles de seguridad de la información en la seguridad física y de entorno, agregando controles de acceso físico a áreas seguras, protección de los activos de información, revisión en conjunto Subdirección de Recursos Materiales y TIC de Procedimiento para el manejo y control de almacén e inventarios para incluir controles de seguridad de la Información.

Rango Mínimo:

Las actividades ubicadas en rango Mínimo se relacionan a continuación, junto con la justificación de su bajo cumplimiento:

- Rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá. A la fecha se han realizado 4 rendiciones de cuenta.
- Emisión del Boletín Concejo & Control. Se publicaron 2 boletines de los (3) programados. Los boletines publicados se relacionan con los trámites ante el Concejo de Bogotá durante el periodo noviembre - diciembre de 2017 y enero de 2018 y el correspondiente al periodo de febrero, marzo y abril de 2018.
- Optimización de la matriz de calificación de la gestión fiscal - MCGF. Se han ajustado cinco factores de la MCGF Planes, Programas y Proyectos, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual. En el mes de julio se reactivaron las mesas de trabajo para culminar los análisis de las propuestas por factor, las propuestas han sido presentadas conforme al Plan de Trabajo del proceso de Optimización.
- Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral. La Subdirección de Bienestar Social, a través de la Dirección Administrativa y Financiera realizó el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía CB-SAMC-006-2018 a la firma PRIME BUSINESS S.A.S., cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de seis (6) jornadas de intervención en clima organizacional y resolución de conflictos, basadas en coaching grupal así como en aprendizaje experiencial, con el fin de proporcionar herramientas a los Servidores (as), para lograr mejores resultados individuales y en equipo".
- Ejecución de los recursos de la meta 2 del proyecto de inversión 1195. El nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos de la meta 2 del proyecto de inversión 1195 fue del 38%, con un valor de ejecución de \$ 78.376.609, del total del presupuesto de inversión asignado a esta meta que es de \$207.000.000.

CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Acción durante el primer semestre de 2018 registra un avance del 92%, correspondiente a 54 indicadores que se ubicaron en rango Satisfactorio y Aceptable; el 8% restante pertenece a 5 indicadores que se ubicaron en rango Mínimo. Para estos últimos, la Dirección de Planeación en su rol de asesoría y acompañamiento, presentó a los responsables de los procesos, las alertas correspondientes, encaminadas a garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional.